

La justicia



Muy a menudo en nuestra vida cotidiana decimos las expresiones: «esto no es justo», «exijo justicia» o «es justo hacer eso». Y empleamos la palabra **justicia** porque suponemos que todo el mundo entiende su **significado**. Las conductas de una jueza, de una compañera, de un profesor, de nuestros padres o amigos, incluso de un Estado, pueden parecernos justas o injustas. Si creemos que son conductas injustas nos **indignamos** y protestamos, y si son justas nos **alegramos**. Luego, la justicia o la injusticia implican además un **estado emocional** que no nos deja nunca indiferentes.

¿Cómo sé que un comportamiento es justo? Hay dos posibles respuestas: porque en mi **opinión**, creencia o decisión, considero que es justo, o bien porque esta conducta está de acuerdo con **la ley** o la norma socialmente aceptada. En el primer caso será justo aquello que esté de acuerdo con mi **percepción personal** de la justicia. En el segundo, aquello que define la ley y el derecho. La primera es una percepción individual y la segunda, una percepción **social** de la justicia. Estas dos visiones pueden ser opuestas... o tal vez no.

A partir de **la educación** que he recibido, de la moral, de mi cultura, de mis experiencias personales voy perfilando conductas y actitudes y las voy clasificando entre justas e injustas; al mismo tiempo asocio la palabra *justo* a lo que está bien e *injusto* a lo que está mal. De ahí que la justicia es un elemento moral importante porque está relacionado directamente con el **concepto de bien y de mal**. Incluso algunos filósofos definían la justicia como **la virtud máxima**. Tal relación entre justo e injusto y bien y mal también se aplica en el ámbito social. Las leyes definen las conductas que están «bien» y las relacionan con las conductas justas y, al contrario, se identifica lo injusto con lo que va contra la legalidad (si yo gano dinero de acuerdo con un contrato legal, mi beneficio económi-

co es justo; si lo gano robando es injusto porque va contra la ley).

En el ámbito personal, la justicia es una virtud que me permite tomar **decisiones** y decidir con un criterio mis conductas individuales. En el ámbito social la justicia permite que la ciudadanía pueda convivir en **paz** y que la democracia como sistema de gobierno funcione; también es una garantía de **mi libertad**.

Entonces cabe preguntarse: ¿Cómo sé yo que una determinada conducta es justa o injusta? En el aspecto social la respuesta es sencilla: será justo aquello que acate **la legislación** vigente. Pero, como la ley va cambiando según los acuerdos y pactos sociales de cada momento, suele ocurrir que lo que es justo hoy tal vez no lo sea mañana. Tal percepción está relacionada directamente con lo que consideramos justo en el ámbito personal. De hecho, las leyes son una concreción de la justicia a partir de lo que **la mayoría** de la sociedad considera justo; es decir, cuando en un momento histórico la mayoría de ciudadanos considera que una acción es justa o no, aquello que creen se convierte en ley. Por ejemplo, en España la mayoría cree que no es justo que el Estado mate a una persona y entonces se origina una ley que prohíbe la pena de muerte.

La pregunta anterior queda de todos modos **abierta** en el ámbito personal. Si seguimos la idea de Kant, cada persona sabrá qué conducta seguir según lo que le dicte su **sentido racional** y su **buena voluntad**. Así, ante una cuestión como: ¿Las personas tienen derecho a recibir una compensación por un trabajo? La respuesta vendrá condicionada según consideremos que recibir un salario es justo o no. Y así en cualquier tema de nuestras relaciones con nosotros mismos. Esta visión de la justicia puede comportar –y de hecho comporta– problemas de convivencia entre las personas; más aún cuando la racionalidad o la buena voluntad brillan por su ausencia...